



RESOLUCION R-Nº 0423-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 09 ABR 2018

Expte. Nº 17.597/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0198-2018 de fecha 2 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. María Cristina FAJRE y de la Lic. Paola Celeste ARMELLA, en los cargos y funciones que se detallan, a partir del 13 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2017, para desempeñarse en la EDITORIAL dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, en el marco del CONVENIO-PROGRAMA suscripto entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de la NACIÓN y esta UNIVERSIDAD - CONVENIO ME Nº 702/15, para la ejecución del Programa denominado "Apoyo al desarrollo de las Editoriales Universitarias Argentinas", aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0956-15.

QUE a fs. 113 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL observa la citada resolución.

QUE a fs. 115 el Sr. Juan Carlos PALAVECINO, personal de apoyo universitario de la Editorial, solicita se les reconozca a las citadas profesionales el periodo del 1º de enero al 12 de febrero de 2017 por las tareas realizadas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 0198-2018, por el que se consigna a continuación:

"ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de las siguientes profesionales, en los cargos y funciones que se detallan a continuación, con efecto al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, por su desempeño en la EDITORIAL dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta UNIVERSIDAD, en el marco del CONVENIO-PROGRAMA suscripto entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de la NACIÓN y esta UNIVERSIDAD - CONVENIO ME Nº 702/15, para la ejecución del Programa denominado "Apoyo al desarrollo de las Editoriales Universitarias Argentinas", aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0956-15:

- Prof. María Cristina FAJRE, L.C. Nº 5.677.259, en un cargo equivalente a Profesora Titular con Dedicación Simple, para cumplir las funciones de "Editora".
- Lic. Paola Celeste ARMELLA, D.N.I. Nº 35.482.871, para desempeñarse en un cargo equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para cumplir las funciones de responsable de "Comercialización y Marketing"."

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta